



Sección Sindical Metro de Madrid

**Solidaridad**



**Obrera**



solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org  
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86  
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com

10 de marzo de 2023 - Aviso 19

*La lucha es el único camino*

**GRUPO DE TRABAJO DE AGRESIONES EXTERNAS**

Reunidos los representantes de los trabajadores con la representación de la empresa, tratamos varios temas. En primer lugar, tratamos la campaña de sensibilización sobre las agresiones físicas y verbales reconociendo, por parte de la empresa, que el texto legal quizá lo había escrito en un tamaño de letra pequeño (ilegible, como ya le habíamos dicho desde el primer momento) y que procederían a aumentar ligeramente el tamaño de fuente. Este aumento de tamaño viene con un añadido, un código QR para descargarlo al móvil y poder leerlo (si tienes muchas ganas de leerlo).

Indicamos que el mensaje es lo suficientemente importante como para que este al mismo tamaño que las demás letras del cartel. Indicándonos que de ninguna manera van a poner un texto legal resaltado en una campaña publicitaria (emoticono de cara de circunstancia con ojos grandes). Solicitando entonces, por parte de la representación de los y las trabajadoras, que se estudiara la creación de una nueva campaña más explícita, contestándonos que lo estudiarán.

Se estudiará también la formación del personal de la operativa sobre los protocolos de agresiones y de arrollamiento, pero han observado algún escollo legal que tienen que pulir. Esta formación serviría para refrescar y fortalecer ambos protocolos y a su vez de conocimiento de como se gestionan ambas situaciones por parte de la empresa y que muchas veces no vemos, teniendo la sensación que no tienen continuidad por parte de la empresa cuando no es así, aunque no se vea.

**REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 09/03/2023**

SUBIDA 0`5: a la espera de otro informe, que esperan llegue esta semana, entonces se incluirá esta subida en esta nómina.

UNIFORMES: l@s oficiales de nuevo ingreso siguen sin el abrigo de Metro, han ido a recogerlos y no estaban, esta falta de ropa de trabajo está afectando también a los jefes y jefas de depósito que siguen sin su dotación, entre ella los zapatos sin los que no podrán acceder a las zonas rojas del depósito, igual los cesados no eran los culpables del desgastado y éstos sigan “gestionando” la adquisición y entrega de las prendas de trabajo en Metro... ¿¿habrá más ceses??? Nos informan que la dotación anual del personal de oficio está en camino.

NOMBRAMIENTO: Acuden a la reunión dos representantes de los compañer@s de Nombramiento donde exponen la dificultad que tienen para desarrollar su trabajo medianamente bien, la falta de plantilla y la sobrecarga de trabajo hacen mella en su labor diaria, pero la cosa va a empeorar en un futuro muy próximo con la jubilaciones parciales previstas y ascensos que se van a producir. En este ambiente, la figura de Ayudante Técnico de nombramiento no resulta atractivo para nuevas promociones, presentándose pocos aspirantes a los procesos, siendo un colectivo que se siente que se les ha abandonado y sus condiciones no han mejorado en estos últimos tiempos. Para la empresa, como no podía ser menos, el servicio está cubierto y tienen en cuenta todas estas circunstancias, pero que nada de subir niveles, y si hay poca plantilla cuando llegue el momento verán si lo pueden resolver, que están atados a lo que marquen los presupuestos de la Comunidad de Madrid y la cuota de reposición.

Nos emplazamos a una nueva reunión donde se hable más y más profundamente de las peticiones específicas para este colectivo y así mejorar este servicio.

AUMENTO DEL CUPO EXTRAORDINARIO: para los MTE del turno de noche. Lo han reflexionado, pero no lo ven factible.

AVANCE EN CAMBIOS CONSIGO MISMO: para los MTE, el SCMM solicita que se elimine este avance para evitar “malas artes”, y que la estación de referencia sea la asignada en cuadros y no la de la petición, como siendo en la actualidad. La empresa quiere que sean más específicos ¿a todos los correturnos, reservas de turno, en cambios con otr@s, suplentes, fijos ...?, ya que esto implica un cambio en la normativa.

NUEVO SISTEMA DE PETICIÓN DE PAP: a modo de evitar “la picaresca” el día de Navidad, el SCMM pide que se bloqueen los cambios entre maquinistas para los meses en cuestión desde el sorteo hasta la petición de los Paps, no permitiendo cambios en ese periodo del mes de octubre... Al parecer los demás festivos del año sí se podría. No creemos que existan tantos casos como para modificar algunos derechos y perjudicar a más MTE de los que pudiera beneficiar. Estudiaremos que haya una mejor opción para que no tener que pasar por el bloqueo completo por la mala praxis de alguna persona.

PROBLEMAS CON COMPUTO DE MTE: para evitar los problemas derivados de las devoluciones de días de débito, nos exponen que desde nombramiento se suele dar una atención personalizada para solucionar cada caso.

JEFES/AS DE SECTOR DESPLAZAMIENTOS: al finalizar un evento/incidencia por el que se ha desplazado a personal y este retorna a su línea llegando fuera de su jornada, la empresa no se hace cargo de pagar esta circunstancia, porque le “pagan la prolongación de jornada”, eso es de chiste, le obligan a prolongar y por eso no le pagan el desplazamiento...JA JA JA. La solución pasará por que nadie prolongue (salvo por los motivos que marca la normativa).

REFUERZOS EXTRAORDINARIOS DE J. DE SECTOR EN CHAMARTÍN: y al parecer a un refuerzo sí lo pagan y al otro no, nos dicen que se trata de un refuerzo coyuntural (por una problemática temporal) que lo estudiarán y nos darán respuesta de forma urgente, seguimos a la espera.

RECONOCIMIENTO MÉDICO DENTRO DE JORNADA PARA TURNOS SIN COMPATIBILIDAD HORARIA CON CLÍNICA: traslado de la problemática, dan soluciones, pero ninguna que sea bien acogida.

Madrid a 10 de marzo de 2023  
Por Solidaridad Obrera  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades*

Piotr Kopro-